

# *Tarjeta de Débito*



*Folleto explicativo*

## ¿Qué es?

La tarjeta de Débito Mucap es un medio de pago electrónico que además permite realizar retiros de dinero en efectivo.

Está asociada a una Cuenta de Ahorros o Cuenta Empresarial, ambas en colones, que gozan de la garantía subsidiaria e ilimitada del estado.

## Tipos de tarjeta

- **Tarjeta Local:** Permite realizar compras y efectuar retiros únicamente en Costa Rica.
- **Tarjeta Internacional:** Permite realizar compras y efectuar retiros dentro y fuera de Costa Rica.
- **Tarjeta Juvenil:** Está dirigida a costarricenses mayores de 12 años. Permite realizar compras y efectuar retiros únicamente en Costa Rica.

## Características

- Marca VISA.
- Con tecnología chip EMV que le brinda más seguridad.
- Ligada a la Cuenta de Ahorros colones y Cuenta Empresarial.
- Acceso sin costo a la red de cajeros ATH.
- Cuando se utiliza en cajeros que no pertenecen a la red ATH, se aplicará un cargo de comisión establecida por la entidad propietaria del cajero.
- Se permite una tarjeta principal por cuenta y como máximo dos tarjetas adicionales.
- Las Tarjetas Adicionales deben ser del mismo tipo de la titular.
- Las tarjetas de débito juveniles no podrá tener tarjetas adicionales asociados.

## Beneficios

- Representa seguridad para usted, al no tener que portar dinero en efectivo para realizar sus compras.
- Afiliación a cargos automáticos para el pago de servicios.
- Tiene disponibilidad inmediata del saldo en Cuenta de Ahorros o Cuenta Empresarial, en comercios afiliados y Cajeros Automáticos.
- La Tarjeta es de marca internacional VISA aceptada en más de 20.000 comercios en Costa Rica y 20 millones en todo el mundo.
- Acceso a la red de Cajeros Automáticos ATH, la más grande de todo el país, con más de 550 cajeros disponibles y sin costo alguno para el tarjetahabiente.
- Acceso internacional de su dinero a través de casi un millón de cajeros automáticos en las redes Cirrus y Plus.
- Usted gasta sólo lo que necesita y puede pagar, de acuerdo al saldo de su cuenta, sin correr el riesgo de adquirir nuevas deudas como sucede con una tarjeta de crédito.
- Información actualizada de forma inmediata de los movimientos de la cuenta, por medio del estado de cuenta.
- Programa de lealtad.

## Costos asociados a la tarjeta

**Membresía:** Es un derecho que se debe pagar por el uso de la tarjeta. El monto de la membresía depende del tipo de tarjeta que el cliente adquiera y su pago se hará en el momento de la emisión o bien cuando se renueve.

**Uso de cajeros automáticos:** Al realizar retiros en cajeros automáticos de la red ATH en Costa Rica, éstos no tienen costo. En el caso de uso de cajeros automáticos que no pertenecen a la red ATH en Costa Rica, se cobra una comisión por cada transacción, conforme al esquema de tarifas seleccionada por cada adquirente.

**Reposición de clave de acceso o de la tarjeta por pérdida o deterioro:** Ante situaciones de extravío o deterioro de la tarjeta de débito, o bien de la clave de acceso, puede solicitar su reposición en el Centro de Negocios.

## *Consideraciones de uso*

Mucap define límites para cantidad de transacciones y montos por transacción. Dichas condiciones se establecen por seguridad. Previo a su modificación son publicados en los Centros de Negocios y en la página web [www.mucap.fi.cr](http://www.mucap.fi.cr).

## *Método de cálculo de intereses*

El cálculo de intereses de la cuenta de ahorros o cuenta empresarial asociada a la tarjeta de débito se hace sobre el saldo mínimo mensual, siempre y cuando éste sea igual o superior al establecido por Mucap.

La acreditación de los intereses se realiza al cierre de cada mes.

## *Sobre las variaciones en las condiciones asociadas a la tarjeta de débito*

Las modificaciones que se realicen a los costos, cargos, membresías, comisiones, beneficios, topes para cantidad de compras y monto de transacciones por medio de la tarjeta serán comunicados mediante correo electrónico, publicación en la página web [www.mucap.fi.cr](http://www.mucap.fi.cr) o cualquier otro medio que Mucap defina para ello.

## *Procedimiento para reportar la pérdida o robo*

- En caso de extravío o hurto se puede comunicar al teléfono 2550-8400 o a la línea 800 – mucapcr (682-2727). Posteriormente usted puede acercarse a un Centro de Negocios para solicitar la reposición de la tarjeta.
- En caso de retención de la tarjeta en un cajero automático de Mucap ubicado en un Centro de Negocios, puede solicitar, en ese mismo lugar, la devolución de la tarjeta.
- En caso de retención de la tarjeta en un cajero automático de Mucap, ubicado en un lugar lejano a un Centro de Negocios, puede solicitar vía telefónica al 2550-8400 o a la línea 800mucapcr (682-2727) el envío de la tarjeta al Centro de Negocios que desee.
- En caso de retención de la tarjeta en un cajero automático cuyo adquirente no es Mucap, el cliente puede solicitar vía telefónica al 2550-8400 o a la línea 800mucapcr (682-2727) el envío de la tarjeta al Centro de Negocios que desee.

## *Procedimiento para reclamos*

- En caso de la no procedencia de un cobro correspondiente a una compra realizada con la tarjeta de débito, usted se puede presentar en el Centro de Negocios más cercano y llenar el formulario de reclamo correspondiente. El tiempo máximo para la resolución del reclamo es de 45 días.
- En caso de retiros en cajeros automáticos de Mucap, en donde el cajero no haya dispensado el dinero solicitado o el monto dispensado sea menor al monto solicitado, usted se debe presentar en el Centro de Negocios más cercano para completar el formulario de reclamo correspondiente. El tiempo máximo para la resolución del reclamo es de 30 días.
- En caso de retiros en cajeros automáticos cuyo adquirente no sea Mucap, en donde no se haya hecho entrega del efectivo solicitado, o el monto entregado sea inferior al monto solicitado, se deberá presentar en el Centro de Negocios más cercano para completar el formulario. El tiempo máximo para la resolución del reclamo es de 45 días.

## *Consejos importantes*

- No exponer la tarjeta al sol, altas temperaturas o al agua.
- Cuando realice compras o consumos, debe evitar perder de vista su tarjeta y cuando se la devuelvan debe asegurarse que sea la tarjeta correcta.
- Si por error de autorización en una transacción le solicitan firmar otro "voucher", debe verificar que el anterior sea destruido y la transacción sea reversada.
- Cuando quiera realizar compras por teléfono o por internet, debe asegurarse de la seriedad y seguridad de la empresa o institución.
- En caso que no desee utilizar la tarjeta de débito entréguela en un Centro de Negocios para que apliquen el procedimiento de desactivación de la misma.
- No comparta la clave de acceso ni la esponja en lugares visibles.
- Permanezca en el cajero automático hasta que su transacción finalice. Retire el dinero y la tarjeta. Además no olvide tomar el comprobante de la transacción.
- Por seguridad, si la tarjeta de débito no es utilizada en un plazo de 3 meses continuos después de haberla retirado, Mucap procederá a desactivarla hasta que solicite la reactivación.



800-mucapcr (682-2727)

[servicioalcliente@mucap.fi.cr](mailto:servicioalcliente@mucap.fi.cr)

[www.mucap.fi.cr](http://www.mucap.fi.cr)  /MucapCR